



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2017-398
SALTA, 22 de agosto de 2017
EXPEDIENTE N° 19.417/2011.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2015-879 – mediante la cual se prorroga la designación interina de la Prof. Edith Marcela Chorolque - en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la cátedra "Matemática" de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Regional Orán a partir del 01 de enero de 2016 y hasta la sustanciación del cargo a través del concurso regular; y

CONSIDERANDO:

Que el concurso regular ha concluido con la toma de posesión de funciones por parte de la Prof. Edith Marcela Chorolque – en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la cátedra "Matemática" de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Regional Orán a partir del 10 de febrero de 2017, según consta en Res. DNAT-2017-289, Expte. N° 19015/15 – corresponde considerar la finalización de funciones a partir de esa fecha.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina produjo su despacho que aconseja dar por finalizadas las funciones interinas de la Prof. Edith Marcela Chorolque – en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la cátedra "Matemática" de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Regional Orán a partir del 10 de febrero de 2017 por haber accedido a un cargo regular en misma cátedra.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 11 de fecha 08 de agosto de 2017 aprobó el despacho de la Comisión de docencia y disciplina en su totalidad.

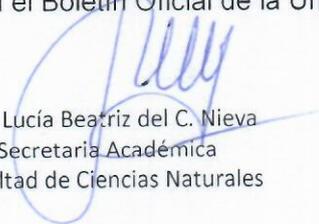
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dese por finalizadas las funciones interinas de la Prof. EDITH MARCELA CHOROLQUE – en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la cátedra "Matemática" de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Regional Orán, a partir del 10 de febrero de 2017, en razón de haber concluido el concurso regular tramitado por Expediente N° 19015/15, por las razones expresadas precedentemente y por corresponder.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a Prof. Chorolque, cátedra, Sede Regional Orán, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y Dirección General de Personal. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHÍVESE.


Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales